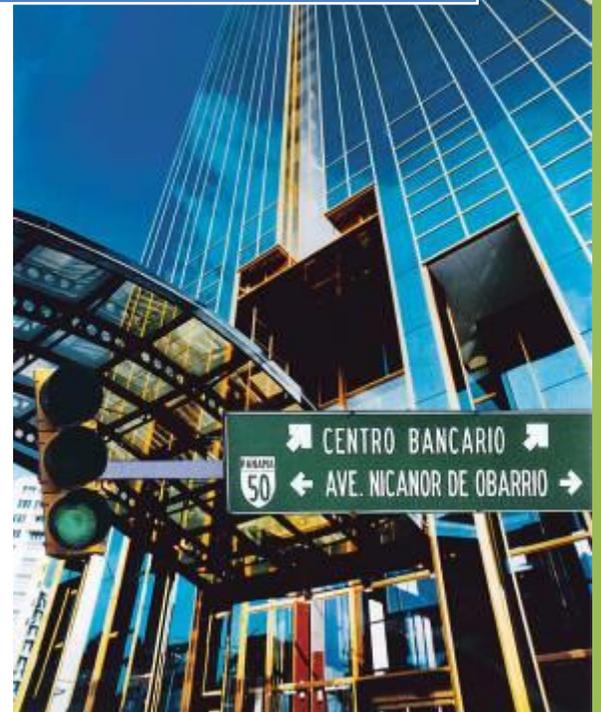




Superintendencia
de Bancos de Panamá

Dirección de Estudios Financieros

Informe de Actividad Bancaria



NOVIEMBRE 2016

Contenido

I. Entorno Económico	3
A. Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE).....	3
B. Índice de Precios al Consumidor (IPC).....	4
II. Desempeño del Centro Bancario Internacional	5
A. Balance y Estado de Resultado	5
B. Crédito.....	8
1. Cartera de Crédito Hipotecario	9
2. Cartera de Consumo Personal	10
3. Cartera de Comercio.....	10
C. Depósitos.....	¡Error! Marcador no definido.
D. Indicadores	14
III. Avances a Basilea III:	16
IV. Nuevas regulaciones bancarias	¡Error! Marcador no definido.

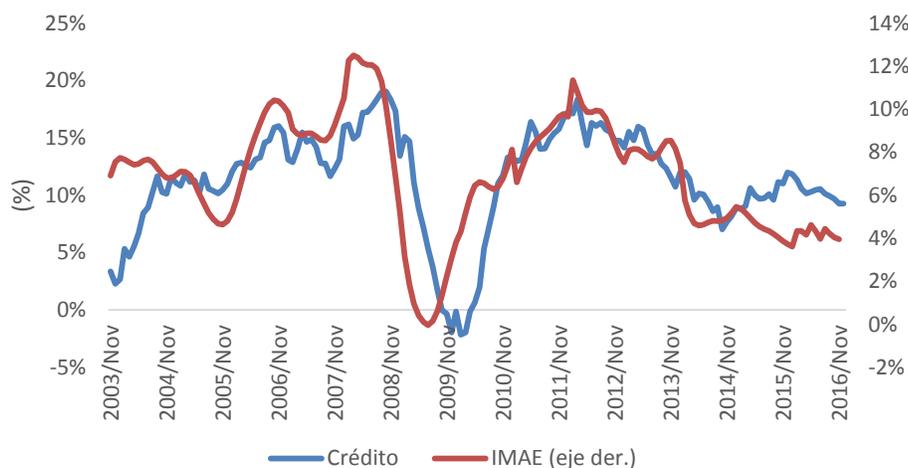
I. Entorno Económico

A. Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)

La última actualización del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)¹, estimada por la Contraloría General, muestra una senda de actividad que creció 4.4%, comparado con igual período del 2015.

En lo corrido de este año, como veremos en la siguiente sección, la cartera crediticia local ha continuado creciendo, asociada a la buena expectativa de los agentes económicos. Esta registró un crecimiento interanual de 9.3% a noviembre de 2016.

Gráfico 1: Crecimiento del crédito y actividad económica
Noviembre 2003 - Noviembre 2016



Fuente: SBP con datos del INEC.

* En ambos casos, los datos corresponden a la variación de un mes con respecto al mismo mes del año anterior, el IMAE corresponde al componente del ciclo.

De igual modo observamos que los depósitos bancarios siguen creciendo lo cual responde, en general, a un adecuado desempeño económico. Esto es relevante ya que las captaciones, continúan representando la principal fuente de recursos para las actividades de intermediación financiera, y que su evolución refleja la confianza de los usuarios en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero.

En el desempeño de la actividad económica, la intermediación financiera mantuvo un comportamiento favorable, tanto en las operaciones bancarias, como en la actividad aseguradora que mostró un mayor volumen de primas suscritas.

¹ Los últimos datos disponibles del INEC se encuentran hasta octubre de 2016.

B. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor de Panamá registró una variación del -0.1% a noviembre de 2016. Los componentes del IPC que están ligados al comportamiento de la demanda interna continúan mostrando estabilidad. La inflación de comidas fuera del hogar y la de no transables presentaron muy leves incrementos, lo que sugiere que no hay excesos de demanda en la economía

Gráfico 2: Inflación
Noviembre 2010 - Noviembre 2016

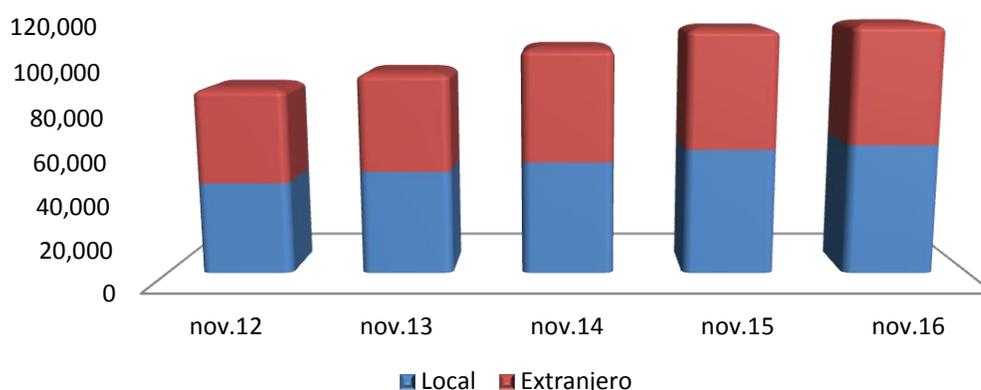


Fuente: SBP con datos de la CGR.

II. Desempeño del Centro Bancario Internacional

Las operaciones bancarias se mantienen con un comportamiento positivo, a pesar del entorno financiero internacional, caracterizado por un sostenido crecimiento de la cartera local y de las captaciones domésticas. Por el lado de los indicadores de solidez financiera, el CBI mantiene el índice de liquidez y solvencia, muy por arriba del mínimo requerido por la regulación. Por otro lado, los indicadores de bancarización y calidad de cartera, mantienen números por encima de los indicadores de la región; por ejemplo, el índice de bancarización medido por Crédito/PIB y Depósitos/PIB supera el 90%.

Gráfico 3: Distribución de Activos
Noviembre 2012 - Noviembre 2016



A. Balance y Estado de Resultado

El CBI finalizó en noviembre 2016 con un total de activos por US\$119,276 millones, lo que equivale a un crecimiento de 1.8% en comparación con noviembre de 2015. Para este periodo cabe señalar que el activo con mayor crecimiento fue la cartera crediticia con 3.2%. Por el lado del pasivo los depósitos finalizaron en US\$84,548 millones, teniendo un crecimiento de 1.6% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Es importante señalar el crecimiento que está presentando las obligaciones, siendo de 1.8% para noviembre de 2016, equivalente a un incremento de US\$ 325 millones.

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones US\$)

Centro Bancario Internacional	2015	2016	Var. Noviembre 16 / 15	
	Noviembre	Noviembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	20,938	20,784	-154	-0.7%
Cartera Crediticia	72,482	74,778	2,296	3.2%
Inversiones en Valores	19,474	19,936	462	2.4%
Otros Activos	4,325	3,777	-548	-12.7%
Total de Activos	117,219	119,276	2,057	1.8%
Depósitos	83,241	84,548	1,307	1.6%
Obligaciones	17,803	18,128	325	1.8%
Otros Pasivos	3,808	3,011	-797	-20.9%
Patrimonio	12,367	13,588	1,221	9.9%

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

Analizando el balance de situación del Sistema Bancario Nacional (excluyendo los bancos de licencia internacional) se observa que el total de activos al mes de noviembre 2016 finalizaron en US\$ 99,524 millones, lo que representa un incremento de 1.9% en comparación con noviembre de 2015. El crecimiento de activos estuvo dado principalmente por la cartera crediticia con 4.3%; la cartera de crédito total aumentó en US\$ 2,682 millones, la cual ha estado impulsada por **el crédito local que creció en 9.3%**. Por el lado del pasivo, el total de depósitos finalizó con un saldo de US\$72,497 millones, logrando un incremento de 2.1%. Las obligaciones presentaron un incremento de 3.1%, en comparación con noviembre 2015, equivalentes a US\$ 403 millones.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación
(En millones US\$)

Sistema Bancario	2015	2016	Var. Noviembre 16 / 15	
	Noviembre	Noviembre	Absoluta	%
Activos Líquidos	16,081	15,358	-723	-4.5%
Cartera Crediticia	61,712	64,394	2,682	4.3%
Inversiones en Valores	15,941	16,391	450	2.8%
Otros Activos	3,943	3,381	-562	-14.3%
Total de Activos	97,677	99,524	1,847	1.9%
Depósitos	71,022	72,497	1,475	2.1%
Obligaciones	13,136	13,539	403	3.1%
Otros Pasivos	3,582	2,726	-856	-23.9%
Patrimonio	9,936	10,761	825	8.3%

Fuente: Bancos de licencia general

El Centro Bancario Internacional registró una utilidad acumulada a noviembre de 2016 de US\$1,459 millones. Los resultados del sistema bancario durante este período fueron estables y se apoyaron en ganancias operativas recurrentes a raíz de márgenes aceptables y crecimiento constante del crédito.

Cuadro 3: Centro Bancario Internacional
Estado de Resultado
(En millones US\$)

Centro Bancario	2015	2016	Variación 16/15	
	Ene - Nov	Ene - Nov	Absoluta	%
Ingreso Neto de Intereses	2,140	2,309	169	7.9%
Otros Ingresos	1,828	1,973	145	7.9%
Ingresos de Operaciones	3,968	4,282	314	7.9%
Egresos Generales	2,275	2,422	147	6.5%
Utilidad antes de Provisiones	1,693	1,860	166	9.8%
Provisiones por Cuentas Malas	236	401	164	69.4%
Utilidad del Periodo	1,457	1,459	2	0.2%

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

Analizando los resultados a nivel de Sistema Bancario Nacional (excluyendo los bancos de licencia internacional) la banca mantiene una utilidad acumulada a noviembre de 2016 de US\$ 1,181 millones. Dicha cifra de beneficios ha descansado en la obtención de unos ingresos netos por intereses de US\$2,091 millones (un crecimiento de 6.9%) y otros ingresos por US\$1,689 millones (un crecimiento de 12.0%), a los que ha contribuido la política de diversificación de productos y servicios generadores de ingresos.

Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultado
(En millones US\$)

Centro Bancario	2015	2016	Variación 16/15	
	Ene - Nov	Ene - Nov	Absoluta	%
Ingreso Neto de Intereses	1,955	2,091	136	6.9%
Otros Ingresos	1,508	1,689	181	12.0%
Ingresos de Operaciones	3,463	3,780	317	9.2%
Egresos Generales	2,031	2,224	193	9.5%
Utilidad antes de Provisiones	1,433	1,556	124	8.6%
Provisiones por Cuentas Malas	210	375	165	78.5%
Utilidad del Periodo	1,222	1,181	-41	-3.4%

Fuente: Bancos de licencia general.

Cabe señalar que, por el lado de los egresos, se observa un incremento en el gasto por provisiones de cuentas malas para la cartera de crédito, las cuales se constituyen al tener indicios de deterioro de estas operaciones. Si bien este gasto en provisiones impacta las utilidades en el estado de resultados, desde la perspectiva prudencial de los bancos es una sana práctica, ya que fortalece la situación financiera de las entidades.

B. Crédito

El crecimiento de la cartera crediticia del Sistema Bancario Nacional fue de 4.5%, pero **al analizar sólo la cartera local, la misma refleja un crecimiento de 9.3%**. El crédito destinado al sector privado tuvo un incremento de 9.7% en noviembre de 2016 en comparación con noviembre de 2015. Por su parte, los créditos externos del sistema bancario se redujeron, lo cual es síntoma de prudencia por parte de los bancos ante el complejo e incierto contexto externo.

**Cuadro 5: Sistema Bancario Nacional
Cartera crediticia local por sectores y actividad
(En millones US\$)**

Detalle	2015		2016	Var. Absoluta 16/15	Variación %
	Noviembre	Diciembre	Noviembre (P)		
TOTAL	44,432	45,136	48,584	4,152	9.3%
Sector Público	978	1,224	923	-55	-5.6%
Sector Privado	43,454	43,912	47,661	4,207	9.7%
Emp. Financieras y de Seg.	1,132	1,246	1,271	139	12.3%
Agricultura	389	395	412	23	5.8%
Ganadería	1,075	1,087	1,179	104	9.7%
Pesca	109	108	88	-21	-19.6%
Minas y Canteras	53	49	42	-11	-20.8%
Comercio	11,679	11,473	11,266	-413	-3.5%
Industria	2,001	2,096	2,454	453	22.6%
Hipotecario	13,039	13,162	14,658	1,619	12.4%
Construcción	5,172	5,286	6,148	976	18.9%
Consumo Personal	8,805	9,009	10,144	1,339	15.2%

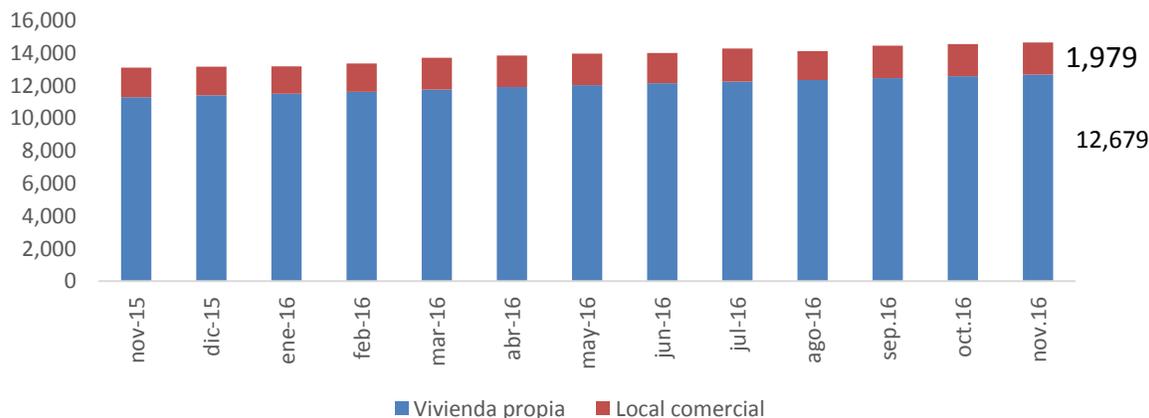
Fuente: Bancos de licencia general.

La actividad con mayor crecimiento en valores absolutos para noviembre de 2016, en comparación con noviembre de 2015, fue el hipotecario con US\$1,619; seguido de consumo con un incremento de US\$1,339 millones y construcción con US\$ 976 millones, siendo éstos los de mayor importancia.

1. Cartera de Crédito Hipotecario

Para la banca, el crédito hipotecario continúa siendo uno de los financiamientos que mantienen una demanda creciente, muestra de ello es que para el cierre de noviembre este financiamiento alcanzó un crecimiento de 12.4%. Para el período que abarca este informe, el saldo de los créditos hipotecarios concedidos totalizó US\$14,658 millones, registrando una expansión de US\$1,619 millones con respecto al mismo período del año pasado.

Gráfico 4: Saldo del Crédito Hipotecario - SBN
Noviembre 2015 - Noviembre 2016
(En millones US\$)



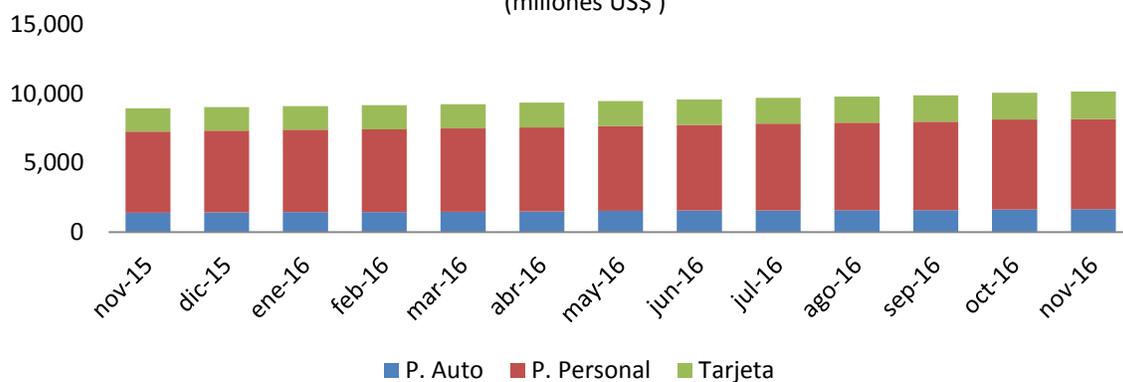
En términos de composición, este sector tiene también un lugar importante en la distribución de deudas en el sistema bancario, el crédito hipotecario, con una participación del 30%, ocupa el primer lugar de la lista y le siguen los créditos comerciales (23%) y de consumo personal (21%).

La mejora en las condiciones del crédito hipotecario residencial de los últimos años ha sido el principal promotor de la demanda por vivienda. Por el lado de la banca comercial, las menores tasas de interés y mayores plazos promedio han elevado el poder de compra de las familias. Se estima que la demanda hipotecaria del país podría mantenerse, debido a la creciente demanda habitacional, el mayor acceso crediticio, en el marco de un crecimiento sostenido.

2. Cartera de Consumo Personal

Por tipo de créditos, los préstamos de consumo continuaron creciendo a un ritmo sostenido de 15.2%. Uno de los segmentos más dinámicos fue el orientado a crédito de autos, que creció 17.5% en noviembre de 2016 respecto al mismo mes del año pasado. De igual manera los créditos otorgados por tarjeta de crédito también manejaron cifras significativas al tener crecimiento de 19.3%.

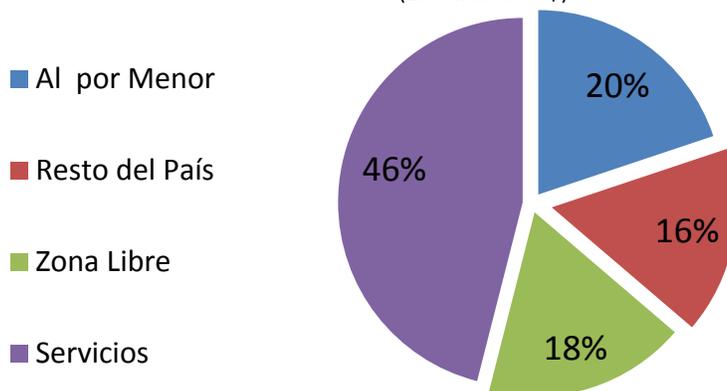
Gráfico 5: Saldo de Consumo - SBN
Noviembre 2015 - Noviembre 2016
(millones US\$)



3. Cartera de Comercio

La cartera de crédito otorgada al sector comercial, presentó una disminución de 4.4% producto de la disminución de la actividad comercial ocurrida en Zona Libre de Colón, la cual repercutió de manera directa en el crédito comercial. Vale anotar que la participación de estos créditos se ha venido reduciendo, y que de alguna manera refleja una menor exposición en esta cartera.

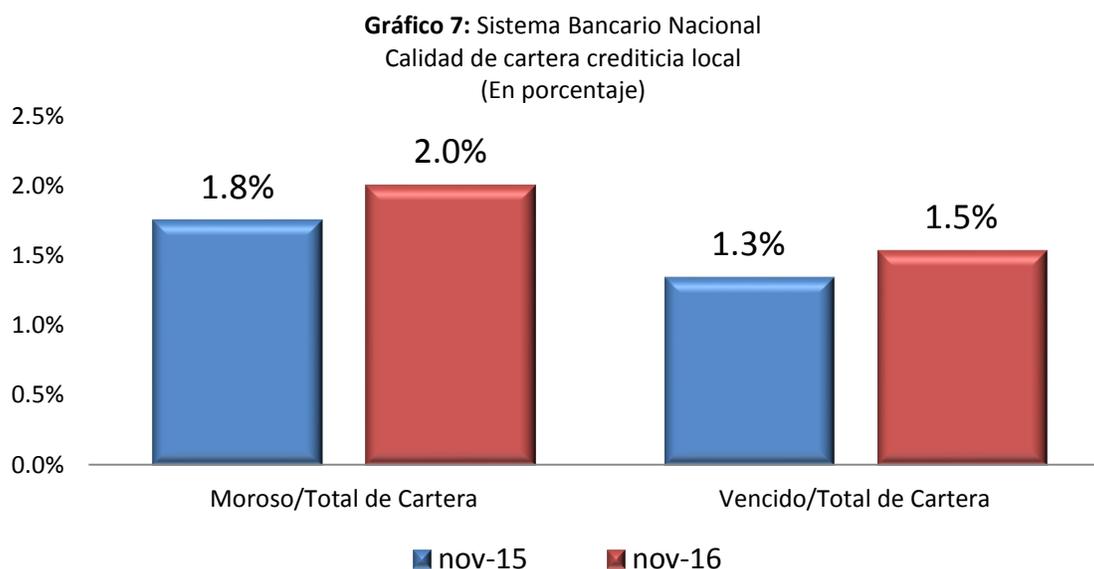
Gráfico 6: Saldo del Crédito Comercial- SBN
Noviembre 2016
(En millones US\$)



El comportamiento de la cartera de Zona Libre se correlaciona directamente con el comportamiento de la baja en el intercambio comercial que se da con países como Venezuela y Colombia, los cuales tradicionalmente eran los mayores clientes del negocio de la zona franca colonense.

Calidad de Cartera

En cuanto a la calidad de cartera crediticia local se observa que el saldo moroso equivale el 2.0% del total de cartera local y el saldo vencido representa el 1.5% del total de cartera local. La sumatoria de saldos moroso y vencidos representan el 3.5% de la cartera local a noviembre de 2016.



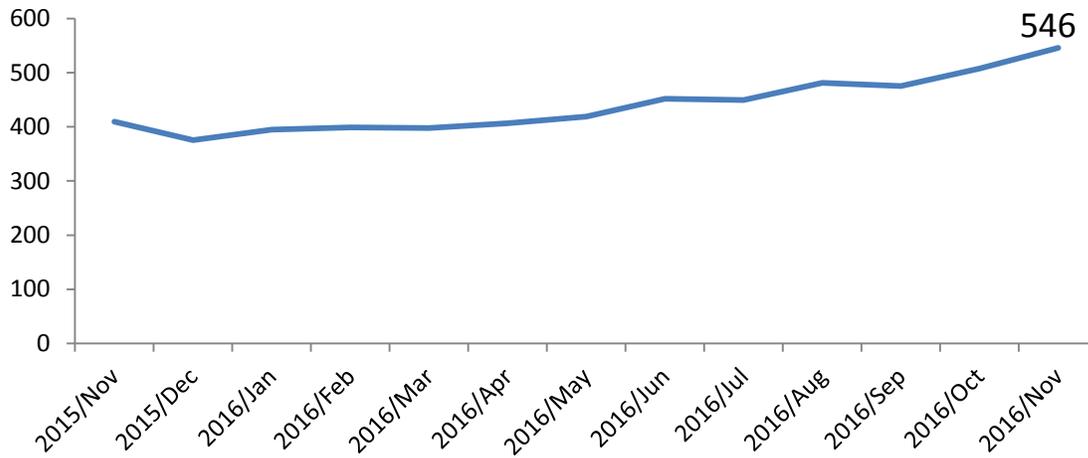
Fuente: Bancos de licencia general.

En cuanto a la calidad de la cartera, a pesar de registrar un aumento en los ratios de morosidad, salvo en la cartera de consumo, todas las carteras se encuentra respaldadas por provisiones y garantías que superan el 100% de estos créditos.

Vale destacar que en los últimos años se ha fortalecido el marco regulatorio en materia de medidas prudenciales para la mitigación del riesgo crédito. En este sentido, los datos a noviembre muestran un aumento en provisiones específicas para las diferentes categorías de riesgos. (**Acuerdo No. 004 - 2013**)

El mismo contempla el establecimiento de provisiones ante la posibilidad de que el banco incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Bajo esta normativa, se constituyen a noviembre del presente año, US\$546 millones, lo cual es más que las que se exigiría bajo los parámetros del acuerdo anterior (**Acuerdo 006-2000**).

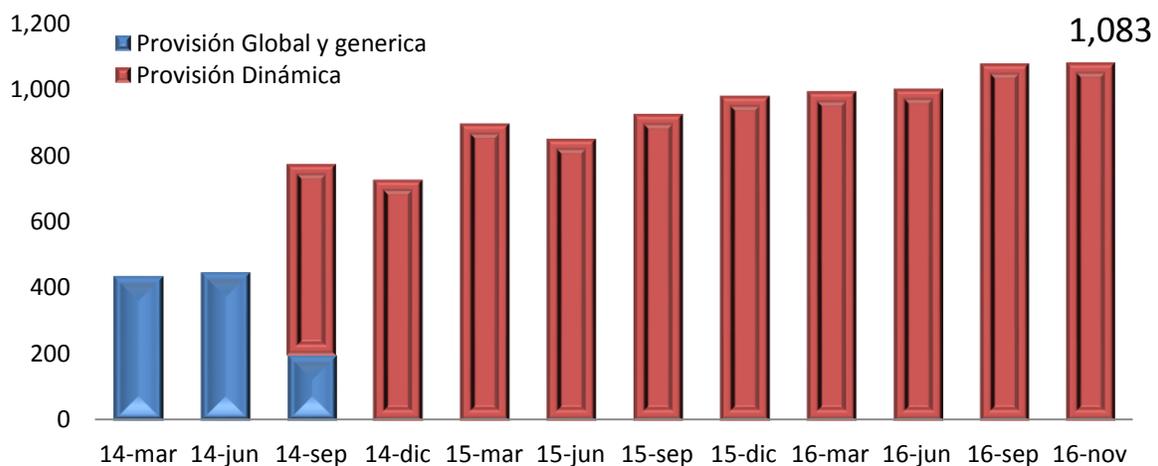
Gráfica 8: Provisiones del SBN
Noviembre 2015 - Noviembre 2016



Fuente: Bancos de licencia general.

Por otro lado, este año se han constituido provisiones dinámicas según criterios prudenciales como requisitos prudenciales emitidos por Basilea sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal. registra un saldo al mes de noviembre 2016 de US\$1,083 millones

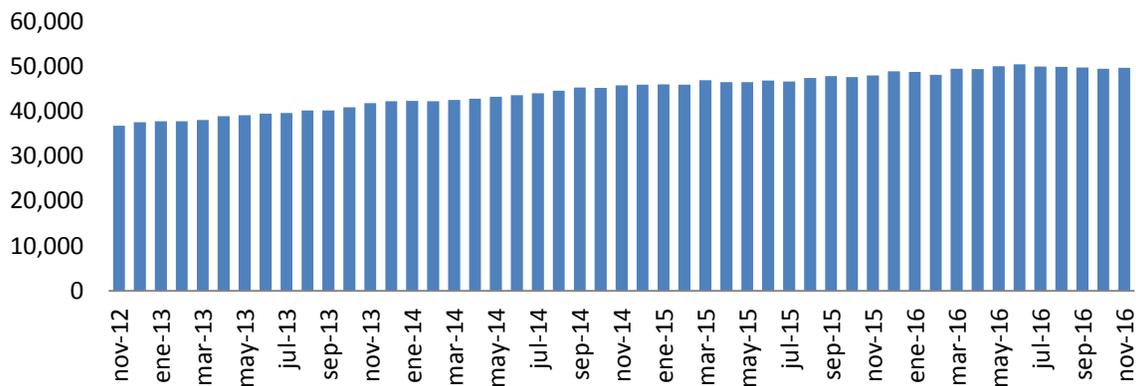
Gráfica 9: Provisiones



C. Depósitos

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 68.5%, del total de los depósitos del Sistema. En la gráfica a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos y su variación anual. Cabe resaltar que los depósitos locales se mantienen con una tendencia positiva de 3.5%.

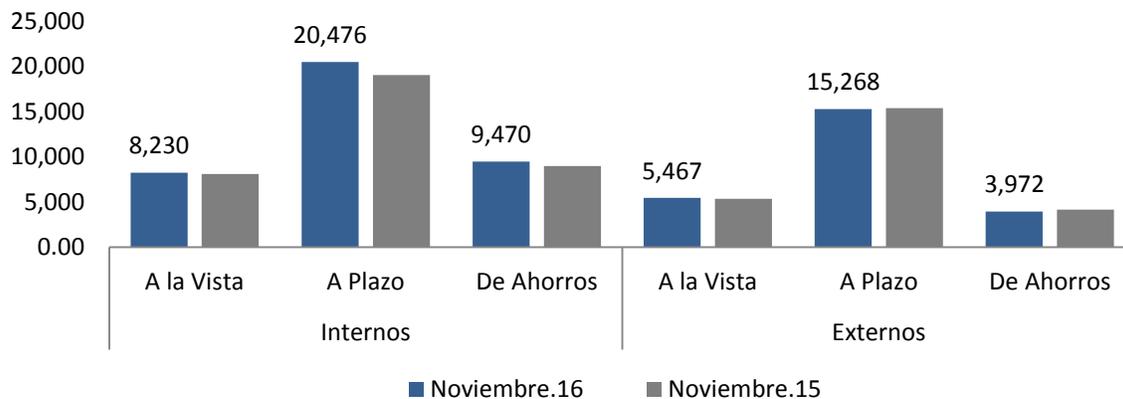
Gráfico 10: Sistema Bancario Nacional
Total de depósitos internos y variación anual
(En millones US\$ y porcentaje)



Fuente: Bancos de licencia general

Para noviembre de 2016, el monto de los depósitos de particulares internos, compuestos por los depósitos a la vista que suman US\$8,230; depósitos a plazo por US\$20,476; y las cuentas de ahorro que totalizan US\$9,470 millones.

Gráfico 11: Centro Bancario Internacional
Depósitos de particulares
(En millones US\$)



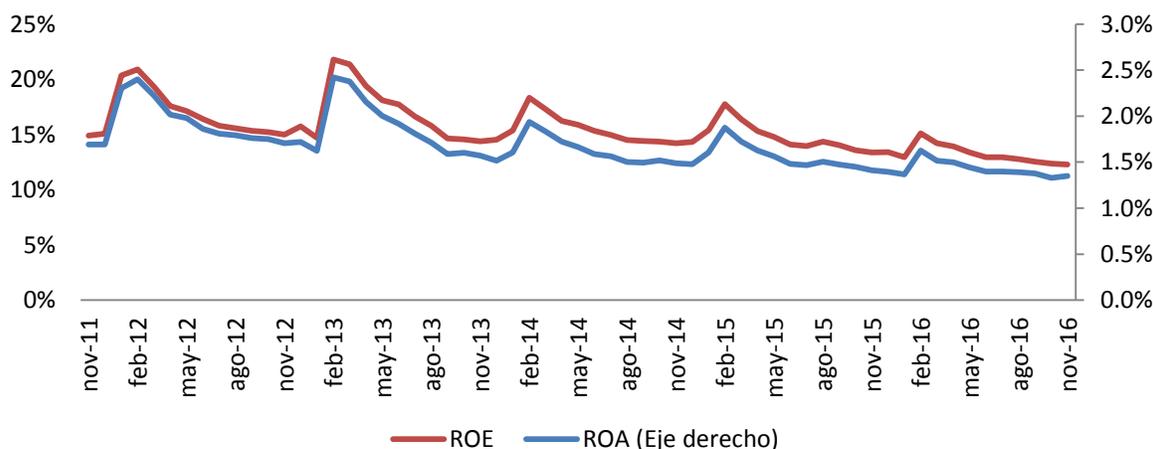
Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

Los crecimientos de las captaciones locales mostraron una tendencia al alza de 3.5%. Los depósitos reportaron incrementos, en un contexto de evolución positiva de la economía local, que se viene traduciendo en mayores ingresos y un aumento en los excedentes monetarios (principalmente de corto plazo) por parte de los agentes económicos, que muestran preferencias por los bancos debido a razones como la estabilidad financiera y jurídica en el sistema bancario panameño. La expansión observada de los depósitos también se explicaría por las campañas emprendidas por las entidades bancarias para captar los excedentes de las personas naturales y empresas, buscando estar calzados con el crecimiento de los créditos.

D. Indicadores

El retorno sobre activos (ROA) para el Centro Bancario Internacional registró 1.4% para de 2016. En tanto el mismo indicador para el Sistema Bancario Nacional (sólo bancos de licencia general) registró 1.31%. Dichos indicadores guardan consistencia con el crecimiento de las utilidades y activos.

Gráfico 12: Indicadores de Rentabilidad
Noviembre 2010 - Noviembre 2016



Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

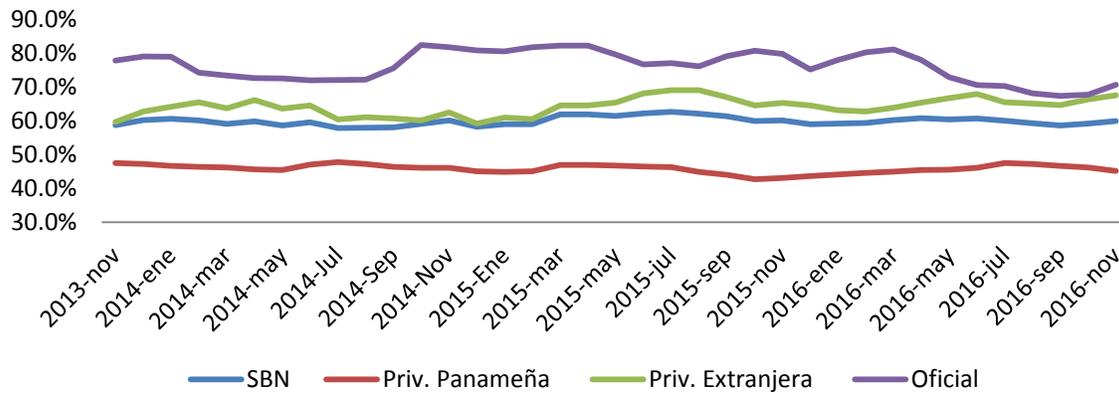
El negocio bancario registra una adecuada rentabilidad patrimonial. El ROE, que mide el retorno de los accionistas por cada dólar invertido del Centro Bancario Internacional registró en noviembre de 2016 12.3%. Por su parte, a nivel de Sistema Bancario Nacional el mismo indicador registró 12.5%.

Destacamos que la generación de resultados ha posibilitado a los bancos seguir reforzando su posición de solvencia, lo que les permite cumplir holgadamente los requerimientos regulatorios con estándares que alcanzan casi el doble de los mínimos requeridos.

La liquidez promedio mensual para noviembre de 2016 registró 60.0% para el Sistema Bancario Nacional. Por tipo de banca se registró 70.8% para la banca oficial, 67.7% para la banca privada

extranjera y 45.2% para la banca privada panameña. Esta fuerte posición de liquidez permitiría a los bancos afrontar con comodidad los vencimientos a corto y mediano plazo.

Gráfico 13: Sistema Bancario Internacional
Índice de liquidez promedio mensual
(En porcentaje)



Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

III. Avances a Basilea III:

En cuanto los avances hacia la ruta a Basilea III, Panamá ha dado un gran pasó en el pilar 1, adoptando las incorporaciones plasmadas en el más reciente documento de Basilea, en cuanto a calidad de capital y activos ponderados por riesgo, índice de apalancamiento y riesgo contraparte



Dentro de los proyectos en avance a Basilea III, se tiene contemplado abordar los siguientes temas durante el 2017:

- Ratio de Liquidez a corto plazo LCR.
- Requerimiento de Capital por Riesgo Mercado.
- Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

IV. Nuevas regulaciones bancarias

A continuación incluimos los cambios regulatorios más relevantes a la fecha para la estabilidad del sistema, en particular en materia contable, de riesgos y de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos cambios son parte de un conjunto de medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá como parte de una agenda en pro de mejorar la calidad del capital, la medición de los riesgos a que están expuestos los agentes, tener una actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera y lograr sacar a la República de Panamá de listas discriminatoria o de países no cooperadores.

De igual modo, en el sitio web de la SBP se encuentra toda la información relativa a la normativa vigente para el desarrollo de operaciones bancarias en Panamá. El sitio web de la Superintendencia de Bancos es: <http://www.superbancos.gob.pa/>

Tabla 7: Regulaciones recientes

Instrumento	Materia
2015 -2016	
Acuerdo 7 (2016)	<p>Se establecen lineamientos para la prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en las relaciones de corresponsalía bancaria transfronteriza ofrecidas por bancos corresponsales de la plaza.</p> <p>Este Acuerdo establece que los bancos establecidos en Panamá que presten servicios de corresponsalía a entidades bancarias de plazas extranjeras, deberán establecer e implementar procedimientos de debida diligencia y conocimiento respecto a las entidades que pretenda representar.</p>
Acuerdo 6 (2016)	<p>Se establecen lineamientos para la gestión de riesgos en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, que pudieran surgir con respecto a nuevos productos y nuevas tecnologías.</p> <p>Este Acuerdo establece la obligación de los sujetos obligados de aplicar un enfoque basado en riesgo, lo cual implica una evaluación de los nuevos productos y servicios que ofrecerán a sus clientes, así como de la ubicación geográfica en la que el sujeto obligado prestará, ofrecerá y promoverá sus nuevos productos y servicios.</p> <p>Adicionalmente, deberán aplicar un enfoque basado en riesgo cuando se trate de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos, tanto nuevos como existentes.</p>

	Esta evaluación del riesgo, debe hacerse antes del lanzamiento de nuevos productos o de nuevas prácticas comerciales, así como antes del uso de tecnologías nuevas o en desarrollo.
Acuerdo 4 (2016)	Se modifica el Acuerdo No. 4-2011, por medio del cual se establecen reglas para el cobro de ciertas comisiones y recargos, a fin de establecer la obligación de las entidades bancarias de incluir en los contratos bancarios o en un documento aparte que deberá entregarse al cliente, los lineamientos respecto al cobro de comisiones y recargos en operaciones activas y pasivas.
Acuerdo 3 (2016)	Se establecen normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.
Acuerdo 2 (2016)	Se adiciona el artículo 33-A al Acuerdo No. 007-2014, que establece normas para la supervisión consolidada de grupos bancarios, a fin de solicitar a los grupos bancarios que consoliden sus operaciones en Panamá y sobre los cuales la Superintendencia ejerza la supervisión de origen, que publiquen sus estados financieros consolidados.
Acuerdo 1 (2016).	Se establecen parámetros generales sobre la compensación de ACH y disponibilidad de fondos.
Acuerdo 12 (2015)	Se establece el procedimiento administrativo sancionatorio ante la Superintendencia de Bancos para aquellos procesos que no tengan establecido un procedimiento administrativo especial
Acuerdo 11 (2015)	Se modifica el artículo 3 del Acuerdo No. 2-2012 a fin de ampliar los servicios que pueden ofrecer los bancos a través de los corresponsales no bancarios
Acuerdo 10 (2015)	Este Acuerdo establece las medidas que deben adoptar los bancos y empresas fiduciarias para la prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios. El mismo contempla principalmente los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Medidas adecuadas de identificación del cliente. • Medidas de identificación para personas naturales y personas jurídicas. • Debida diligencia ampliada para las Personas Políticamente Expuestas (PEP). • Actualización y resguardo de los registros de información y

	<p>documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de debida diligencia para Fideicomisos.
Acuerdo 9 (2015)	Se establece el procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a los Sujetos Obligados por la posible infracción al régimen de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
Acuerdo 7 (2015)	<p>Se actualiza la guía de operaciones sospechosas para bancos y empresas fiduciarias en base al manual de señales de alerta elaborado por la Unidad de Análisis Financiero, a partir de las recomendaciones de los diversos organismos de supervisión y control. El catálogo de señales de alerta contiene aquellos comportamientos del cliente, empleado o compañías, así como las características de ciertas operaciones financieras que podrían conducir a detectar una operación sospechosa relacionada con el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.</p> <p>Los sujetos obligados deberán detectar y prestar especial atención a los comportamientos descritos en el Acuerdo y deberán determinar si los comportamientos constituyen Operaciones Sospechosas tomando en cuenta otros factores, señales y criterios.</p>
Acuerdo 6 (2015)	Se actualiza el artículo 17 del Acuerdo No. 4-2008 sobre el cumplimiento del índice de liquidez legal, con la finalidad de contar con información más oportuna para el seguimiento del riesgo de liquidez. Se establece que el índice de liquidez legal se calculará conforme a la periodicidad que determine el Superintendente, ya que anteriormente indicaba taxativamente que el índice de liquidez legal se calculaba una vez a la semana.
Acuerdo 5 (2015)	Este Acuerdo establece las medidas necesarias que deben tomar los nuevos sujetos obligados regulados y supervisados por esta Superintendencia en materia de prevención de blanqueo de capitales, para prevenir que sus operaciones y/o transacciones se lleven a cabo con fondos o sobre fondos provenientes de actividades relacionadas con los delitos de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo,

	financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Acuerdo 4 (2015)	A través de este Acuerdo se desarrolla el procedimiento y los requisitos que deberán cumplir las entidades interesadas en obtener la autorización como custodios de acciones al portador locales y extranjeros. Asimismo se establece cuáles son las obligaciones que deben cumplir y los casos en que será revocada dicha autorización si existen deficiencias en la prestación del servicio.
Acuerdo 3 (2015)	Se modifican los artículos 9 y 14 del Acuerdo 4-2010 sobre auditoría externa de los bancos a fin de actualizar los informes especiales que deberán presentar los auditores externos en función de las normas internacionales de información financiera (NIIF); así como el periodo en que los miembros del equipo de auditoría externa podrán reincorporarse al mismo.
Acuerdo 1 (2015)	Se establecen las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios, a fin de actualizar el marco normativo que regula los requerimientos de capital en línea con los estándares internacionales para seguir reforzando la solvencia del sistema bancario, limitar el apalancamiento, e incentivar en los bancos estrategias sostenibles de crecimiento que potencien la estabilidad financiera del centro bancario.
Resolución SBP-GJD-0003-2015	Se establecen los lineamientos y requerimientos tecnológicos para las inspecciones in situ realizadas a los sujetos obligados financieros obligados por esta Superintendencia, en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Resolución General No. SBP-RG-0001-2015	Se actualiza la Resolución por medio de la cual se compilan los requerimientos de información a las entidades bancarias, su contenido, forma, frecuencia, corrección, calidad de la misma y las sanciones por incumplimiento.